

Revisado
Deband



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°.040 DE 2015, CUYO OBJETO ES LA " SUMINISTRO DE UN (1 AUDÍFONOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA MAGNÉTICA, PARA EL PACIENTE FABIO PACHON CASTRO CON HISTORIA CLÍNICA N° 5950914 CON DESTINO AL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
MEDINISTROS S.A.S NIT: 830053755-0			
Carta de presentación de la propuesta.	SI	10	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	81-83	
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	13	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	86-88	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	84-85	
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	76	
Fotocopia de cedula de ciudadanía de representante legal.	SI	89	
Compromiso Anticorrupción.	SI	91-92	
Experiencia.	NO		SUBSANAR

El comité jurídico evaluador se permite solicitarle a la firma **MEDINISTROS S.A.S**, que aporte la experiencia conforme a lo indicado en el punto No 3 de la invitación a ofertar no con el RUP de conformidad con el art 6 de la Ley 1150 de 2007 ya que para este proceso no aplica.


Ivonne Pulido Salgado
Evaluador Jurídico



Estad
Obando

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES
EVALUACIÓN ECONÓMICA CONTRATACION DIRECTA No 067**

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2015

ASUNTO: Evaluación Económica de la oferta presentada en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 040 de 2015

AL: Señor
PD. Miguel Obando Castillo
Jefe Grupo Contratos
Hospital Militar Central.

Comendidamente me permito enviar a la Sr. Jefe Grupo Contratos del Hospital Militar Central, los resultados de la Evaluación Económica del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 040 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE UN (1) AUDÍFONOS DE CONDUCCIÓN ÓSEA MAGNÉTICA, PARA EL PACIENTE FABIO PACHON CASTRO CON HISTORIA CLÍNICA N° 5950914 CON DESTINO AL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA.**

• **OFERTAS RECIBIDAS**

No.	OFERENTE
1	EMPRESA: MEDINISTROS S.A.S REPRESENTANTE LEGAL: GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE

• **ASPECTOS ECONÓMICOS DE VERIFICACION**

Se realizó la verificación de los documentos de orden económico de la oferta presentada por la empresa **MEDINISTROS S.A.S** con Nit. 830.053.755-0 con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE VERIFICACION ECONOMICA

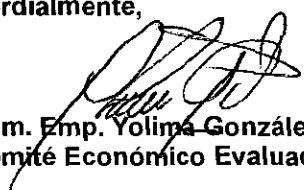
No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) FOLIO No.	RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR VIGENTE FOLIO No.	FORMULARIO SIF FOLIO No.	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	MEDINISTROS S.A.S	830.053.755-0	76	77	78	79	X		

CUADRO No. 2 EVALUACION ECONOMICA

NO. ITEM	NOMBRE ESPECÍFICO DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DETALLADA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANT	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
1.	PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNÉTICA	PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNÉTICA - COMPONENTE INTERNO CON ANCLAJE MAGNÉTICO EN DOS (2) PUNTOS DIFERENTES - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2011-2015) - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2011-2015).	UND	1	\$40.000.000	\$40.000.000

Para el Presente Proceso se presenta oferta de la empresa MEDINISTROS S.A.S con Nit. 830.053.755-0, se verifica y se habilita Económicamente como **CUMPLE**, teniendo en cuenta que la oferta económica cumple con las condiciones de la invitación pública, el proponente habilitado puede continuar en el proceso de Mínima Cuantía de acuerdo a lo establecido en el Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 y a los requisitos establecidos en la invitación pública, según cronograma establecido.

Cordialmente,


 Adm. Emp. Yolima González Soler
 Comité Económico Evaluador

"Salud – Calidad – Humanización"



PROPIEDAD PARA TODOS

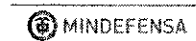
Transmisión 2ª No. 49-00 - Comunicador 846868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia





HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

"Salud - Calidad - Humanización"



Resolución
Dpto. de Salud

EVALUACIÓN TECNICA

FECHA: 27 de marzo de 2015

EVALUACION TECNICA

1. Proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía N° 040/2015 Objeto: ADQUISICION PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNÉTICA

OFERENTE: MEDINISTROS S.A.S NIT: 830053755-0

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS POR EL OFERENTE MEDINISTROS S.A.S	CUMPLE (SI o NO)
PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNÉTICA	PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNÉTICA - COMPONENTE INTERNO CON ANCLAJE MAGNÉTICO EN DOS (2) PUNTOS DIFERENTES - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2011-2015) - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA. - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS. - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2011-2015).	CUMPLE: SI Pág. 1 a 7, 79

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

- Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.

Cumple: SI Pág. 2 a 7

- Registro INVIMA vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.

Cumple: SI Pág. 8

- Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.

Cumple: SI Pág. 9

- Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.

Cumple: SI Pág: 10 a 11

- Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar, lo solicite por escrito o medio electrónico.

Cumple: SI Pág. 19

- Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.

Cumple: SI Pág: 20

- Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato por el cambio de aquellos productos que por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad

Cumple: SI Pág. 21

- Carta de compromiso donde el oferente garantice que todos los productos poseen código de barras.

Cumple: SI Pág. 22

Garantía Técnica

Cumple: SI Pág. 23

- Que ampare la calidad del bien a adquirir
 - Que ampare la composición físico química del mismo
 - Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido
- Diez (10) años componente interno Prótesis Auditiva De Conducción Ósea Magnética, tres (3) años para el procesador de sonido (componente externo)

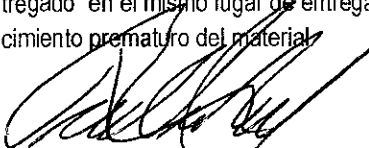
Termino de respuesta de la garantía

Cumple: SI Pág. 21

El termino de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de cinco DIAS calendario, contando a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en el que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.


SMSM Ricardo Silva Rueda
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
Coordinador Área Otorrinolaringología

"Salud - Calidad - Humanización"